



ESPAÑA

| | | | |
|---------|----------------------------|--------------|--------|
| (19) ES | (11) NÚMERO | 250193 | (10) Y |
| (21) | (22) FECHA DE PRESENTACION | 31 MAR. 1980 | |

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1980

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | E 05B 65/h4 |

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE CIERRE.

(71) SOLICITANTE (S)

Don Francisco José TRASPUESTO MIGUEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avenida de la Florida, 202 - VIGO

(72) INVENTOR (ES)

El propio solicitante, de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de cierre.

5 De manera más concreta, el presente Modelo de Utilidad, tal como se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente memoria descriptiva, tiene por objeto un dispositivo de cierre sumamente simple y absolutamente económico y fácil de instalar, dotado de funcionamiento totalmente automático, que, aún pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones que, desde luego, 10 deberán considerarse también por completo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita, ha sido especialmente estudiado en vistas a su aplicación a puertas de muebles y elementos análogos, determinando una retención perfectamente segura y eficaz de las 15 mismas en la posición de cierre.

Por lo demás, la esencialidad, el esquema de funcionamiento y las principales características y ventajas del dispositivo de cierre en cuestión, resultarán más 20 fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica

del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo de cierre.

5 La figura 2 es una sección por el plano de simetría del mismo conjunto representado en la figura precedente.

10 Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son sendas secciones a escala sensiblemente más reducida, mostrando al mismo dispositivo de cierre representado en las dos figuras precedentes, convenientemente incorporado a una puerta basculante, la cual se ha representado situada, respectivamente, en una fase inicial del movimiento de cierre y ya totalmente cerrada.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

15 El dispositivo de cierre que motiva la presente solicitud de registro se halla básicamente constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material que presente un cierto grado de elasticidad y flexibilidad, tal como una calidad apropiada de material plástico. Este cuerpo adopta la forma de una placa plana, que mediante una regata o canal rectilínea 1, de sección en U u otra cualesquiera apropiada, queda dividida en dos partes o zonas 2-3, unidas entre sí por una delgada lengüeta 4 que, merced a la flexibilidad del ma-

terial constitutivo queda en disposición de permitir y guiar los movimientos de basculación de una de aquellas partes con respecto a la otra. Una de las expresadas partes presenta su borde libre paralelo a la canal 1 y dotado de un bisel 5, mientras que la otra zona se halla dotada de medios para facilitar la fijación del conjunto a la puerta o elemento análogo 6 que se trate de retener en la posición de cierre. A tal efecto, en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, la indicada zona 2 presenta un amplio saliente 7, moldeado de una sola pieza con todo el conjunto y dotado de al menos una perforación 8, destinada a permitir el paso del tornillo 9 mediante el que se lleva a cabo la indicada fijación. En esta misma forma preferente de realización, el indicado orificio 8 presentará una configuración sensiblemente alargada, con su eje dispuesto en sentido ortogonal con respecto a la canal 1, es decir, con respecto al eje ideal de articulación entre las dos partes o zonas integrantes del conjunto. Lo que simplemente aflojando el tornillo de fijación 9 permitirá corregir entre límites la posición del dispositivo con respecto a la superficie de fijación, permitiendo, en definitiva y según se verá, regular la entidad del efecto de roce que retiene a la puerta en la posición de

cierre.

El funcionamiento del dispositivo descrito no puede resultar más simple y evidente y ha sido esquemáticamente representado en las figuras 3 y 4 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación. Tal como se ha representado en estas figuras, el dispositivo deberá fijarse a la superficie o cara interna de la puerta 6, o elemento equivalente de que se trate, en las proximidades del borde opuesto al que comporta las bisagras mediante las que se determina la fijación articulada de este elemento a la correspondiente estructura fija. Concretamente, el dispositivo debe quedar situado en una posición tal que al realizar el movimiento de cierre, el borde libre 5 de la zona 3 roce contra el correspondiente elemento fijo 10, siendo aquella zona obligada por este elemento a doblarse, hasta formar un ángulo agudo con el mismo, es decir, hasta adoptar aproximadamente la posición representada en la figura 4. En esta posición, el dispositivo que nos ocupa desarrolla una eficaz y segura función retentora de la puerta en la posición de cierre, dado que se apoya contra la superficie fija del mueble a través de la arista definida por el chaflán o bisel 5. La entidad de este efecto de retención, de todas formas, es relativamente modesta, de

5

10

15

20

manera que puede ser fácilmente vencida mediante una simple tracción manual, realizando la apertura y quedando el conjunto en disposición de iniciar un nuevo ciclo de fundionamiento. El funcionamiento es, desde luego, idéntico si el dispositivo se fija no a una puerta basculante, como se ha representado en las expresadas figuras, sino a una puerta o elemento equivalente que gire sobre un eje ideal vertical. Conviene, además hacer notar que, merced a su economía y facilidad de instalación, y merced también al reducidísimo volumen que ocupan, pueden sin ningún inconveniente montarse sobre una puerta dos o más dispositivos de cierre, con lo que se alcanza un alto grado de seguridad.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo de cierre que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Dispositivo de cierre, especialmente aplicable a puertas de muebles y elementos análogos, caracterizado por hallarse constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material que presente

5 adecuadas características de flexibilidad y elasticidad, que adopta la forma general de una placa plana, provista de una profunda regata rectilínea, que la divide en dos partes o zonas unidas entre sí por medio de una delgada lengüeta del propio material, que, merced a su flexibilidad, permite y guía los movimientos de basculación

10 de una de ellas con respecto a la otra, hallándose una de dichas partes dotada de medios para facilitar la fijación del conjunto a la puerta o elemento análogo de que se trate, en las proximidades del borde opuesto al que comporta las bisagras de fijación a la correspondiente estructura fija, y presentando la otra parte, que queda en disposición de bascular entre límites con respecto al expresado elemento, un borde libre rectilíneo, paralelo al eje ideal de basculación, que queda en disposición de rozar y aplicarse elásticamente contra la indicada estructura fija al realizar el cierre, asegurando, por rozamiento, la retención de la puerta en la posición

20 de cierre.

2 - Dispositivo, caracterizado porque los medios de fijación referidos en la reivindicación precedente, se hallan constituidos por un saliente o abultamiento, moldeado de una sola pieza con el conjunto, que presenta al menos una abertura para paso de un correspondiente tornillo de fijación, la cual adopta una forma sensiblemente alargada, con su eje perpendicular a la regata de separación entre las dos partes que integran el conjunto, a fin de permitir corregir entre límites su posición con respecto a la puerta, regulando la intensidad del efecto de cierre obtenido.

3 - Dispositivo, caracterizado porque el borde libre de la parte basculante referida en la reivindicación primera, se halla sensiblemente biselado.

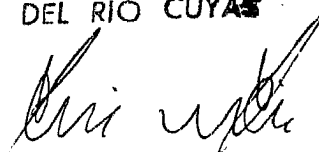
4 - Dispositivo de cierre.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 31 MAR. 1980

P. A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.



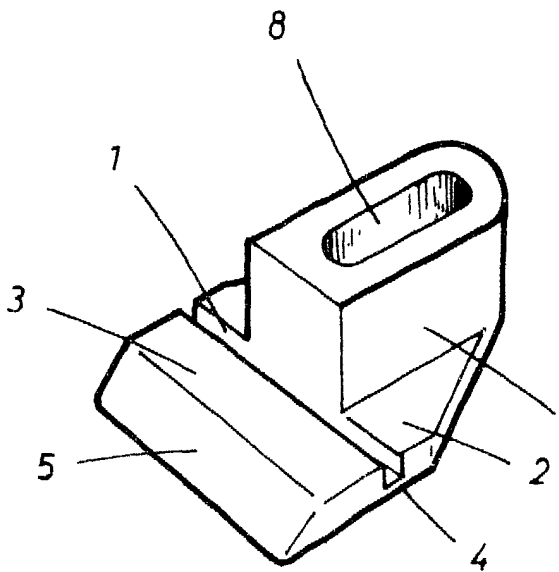


FIG. 1

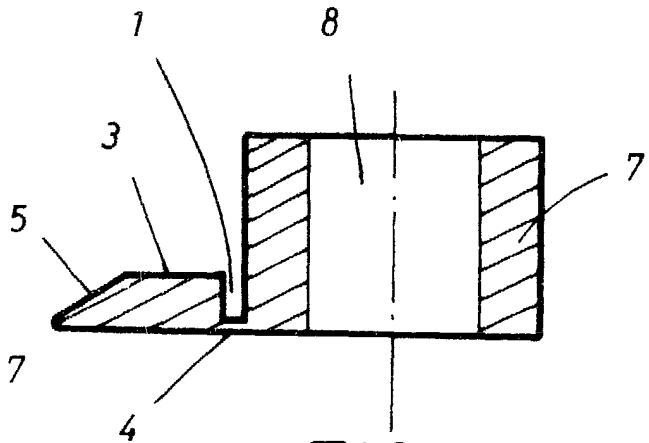


FIG. 2

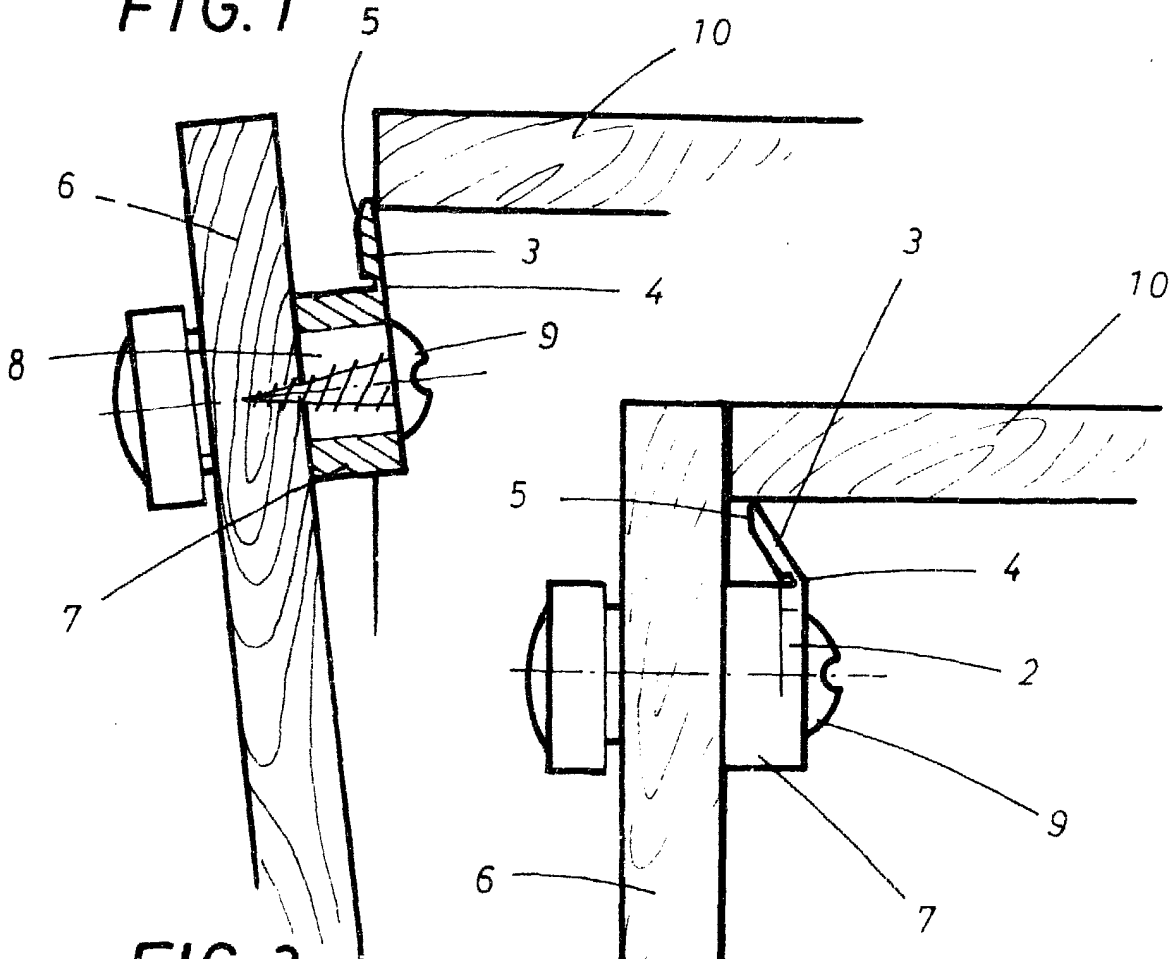


FIG. 3

FIG. 4

Barcelona, 31 MAR. 1980
P. A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

Traspuesto